

PASSIONE BEAUTY S.P.A. REF 2437 - GEL ULTRAVIOLETA		Revisión N.1 Fecha de revisión 08/05/2024 Nueva emisión Imprimida el 08/05/2024 Pag. N. 1 / 10	ES
Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878			
SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa			
1.1. Identificador del producto			
Código:	REF 2437		
Denominación	GEL ULTRAVIOLETA		
1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados			
Descripción/Uso:	gel ultravioleta		
1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad			
Razón social:	PASSIONE BEAUTY S.P.A.		
Dirección:	Viale Crispi 89-93		
Localidad y Estado:	36100	Vicenza	(VI)
		Italia	
	Tel.	+39 0444-239569	
dirección electrónica de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad	quality@pucosmetica.it		
1.4. Teléfono de emergencia			
Para informaciones urgentes dirigirse a	1) Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) +34 917689800 2) +34 916520420 Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses		
SECCIÓN 2. Identificación de los peligros			
2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla			
El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.			
Clasificación e indicación de peligro:			
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.	
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.	
Sensibilización cutánea, categoría 1A	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.	
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
2.2. Elementos de la etiqueta			
Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.			
Pictogramas de peligro:			
Palabras de advertencia: Atención			
Indicaciones de peligro:			
H319	Provoca irritación ocular grave.		
H315	Provoca irritación cutánea.		

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>

H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia:	
P280	Llevar guantes / gafas / máscara de protección.
P261	Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.
P333+P313	En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P337+P313	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P264	Lavar . . . concienzudamente tras la manipulación.
P362+P364	Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
Contiene:	Poliuretano acrilato oligomérico TPO-L

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas		
Contiene:		
Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
Poliuretano acrilato oligomérico		
INDEX	90 ≤ x < 94	Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1A H317
CE		
CAS		
TPO-L		
INDEX	5 ≤ x < 6	Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 2 H411
CE	282-810-6	
CAS	84434-11-7	
Dióxido de titanio		
INDEX	022-006-00-2	3 ≤ x < 3,5
CE	236-675-5	Carc. 2 H351, Aquatic Chronic 2 H411
CAS	13463-67-7	
El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.		

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios
Contacto con los ojos: Lavar inmediatamente los ojos con abundante agua, levantando ocasionalmente los párpados superior e inferior. Revise y quítese los lentes de contacto. Continúe enjuagando durante al menos 10 minutos. Consultar a un médico.
Inhalación: Llevar a la víctima al aire libre y mantenerla en reposo en una posición cómoda para respirar.
Si no respira, si la respiración es irregular o si se produce un paro respiratorio, proporcione respiración artificial u oxígeno por parte de personal calificado. La reanimación boca a boca puede ser peligrosa para la persona que presta la ayuda. Busque atención médica si los efectos adversos para la salud persisten o son graves. En caso de pérdida del conocimiento, colóquelo en posición de recuperación y contacte a un médico inmediatamente. Mantenga las vías respiratorias abiertas. Afloje la ropa ajustada como cuello, corbata, cinturón.
Contacto con la piel: Lavar minuciosamente con agua y jabón. Quítese la ropa y el calzado contaminados.
Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitarse o usar guantes.
Continúe enjuagando durante al menos 10 minutos. Busque asistencia médica. En caso de quejas o síntomas, evite una mayor exposición.
Lave la ropa antes de volver a usarla. Limpia bien tus zapatos antes de volver a usarlos.
Ingestión: Enjuagar la boca con agua. Retire cualquier dentadura postiza. Si el material ha sido ingerido y la persona expuesta está consciente, dele a beber pequeñas cantidades de agua. Deje de hacerlo si la persona expuesta se siente mal porque el vómito puede ser peligroso. No induzca el vómito a menos que lo indique el personal médico. Si se produce vómito, se debe mantener la cabeza baja para que el vómito no entre en los pulmones. Busque atención médica si los efectos adversos para la salud persisten o son graves. Nunca le dé nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, colóquela en posición de recuperación y busque atención médica de inmediato.
Mantenga las vías respiratorias abiertas. Afloje la ropa ajustada como cuello, corbata, cinturón o cintura.
Protección de los trabajadores de primeros auxilios: No se debe realizar ninguna acción que implique riesgo personal o sin la formación

SECCIÓN 4. Primeros auxilios ... / >>

adecuada. Si se sospecha la presencia de humos, el socorrista debe usar una máscara adecuada o un aparato respiratorio autónomo. Puede resultar peligroso para la persona que presta ayuda realizar la reanimación boca a boca. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela o use guantes.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Contacto con los ojos: Los síntomas pueden ser los siguientes:
Dolor o irritación
lagrimeo
Enrojecimiento
Inhalación: No hay datos disponibles.
Contacto con la piel: Los síntomas pueden ser los siguientes:
Irritación
Enrojecimiento
Ingestión: No hay datos disponibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico: Si se inhalan los productos de descomposición en un incendio, los síntomas pueden retrasarse. Es posible que sea necesario mantener a la persona expuesta bajo supervisión médica durante 48 horas.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción adecuados: Utilice un agente extintor adecuado para el fuego circundante.
Medios de extinción inadecuados: Ninguno conocido.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros derivados de la sustancia o mezcla: En caso de incendio o calentamiento, se producirá un aumento de presión y el recipiente puede explotar.
Este material es perjudicial para la vida acuática con efectos duraderos. Se debe contener el agua contra incendios contaminada con este material y evitar que se descargue en cursos de agua, alcantarillas o desagües.
Productos de combustión peligrosos: Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:
dióxido de carbono
monóxido de carbono
óxido de nitrógeno
óxidos de azufre
óxidos de fósforo
óxido/óxidos metálicos

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Acciones de protección especiales para bomberos: Aislar rápidamente el área retirando a todas las personas del área del accidente en caso de incendio. No se realizará ninguna acción que suponga riesgo personal o sin la formación adecuada.
Equipo de protección especial para bomberos: Los bomberos deben usar equipo de protección adecuado y un aparato de respiración autónomo (SCBA) con una careta que funcione en modo de presión positiva. La ropa de bombero (incluidos cascos, botas y guantes protectores) que cumpla con la norma europea EN 469 proporcionará un nivel básico de protección para incidentes químicos.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Para personal que no sea de emergencia: No se tomará ninguna acción que implique riesgo personal o sin la formación adecuada. Evacuar las zonas aledañas. Impedir el acceso a personal innecesario y desprotegido. No toque ni camine sobre el material derramado. Evite respirar vapores o nieblas. Proporcione una ventilación adecuada. Use un respirador apropiado cuando la ventilación sea inadecuada. Utilice equipo de protección personal adecuado.
Para el personal de emergencia: Si se requiere ropa especializada para hacer frente al derrame, tomar nota de cualquier información en la Sección 8 sobre materiales adecuados e inadecuados. Véase también lo informado en "Para personal que no pertenece a emergencias".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones ambientales: Evite la dispersión y escurrimiento del material derramado y el contacto con el suelo, cursos de agua, desagües y alcantarillas. Informar a las autoridades competentes si el producto ha causado contaminación ambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire). Material contaminante del agua.
Puede ser perjudicial para el medio ambiente si se libera en grandes cantidades.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

El material absorbente contaminado puede presentar el mismo peligro que el producto derramado.

Consulte la Sección 1 para obtener información de contacto de emergencia.
Consulte la Sección 8 para obtener información sobre el equipo de protección personal adecuado.
Consulte la Sección 13 para obtener más información sobre el tratamiento de residuos.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Consejos generales de higiene laboral: Está prohibido comer, beber y fumar en los lugares donde se manipula, almacena o procesa el material. Los trabajadores deben lavarse las manos y la cara antes de comer, beber y fumar. Quítese la ropa y el equipo de protección contaminados antes de ingresar a las áreas de alimentos y bebidas. Consulte también la Sección 8 para obtener más información sobre las medidas de higiene.

Los contenedores que hayan sido abiertos deben volver a cerrarse cuidadosamente y mantenerse en posición vertical para evitar fugas. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilice un recipiente adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Consulte la Sección 10 para materiales incompatibles antes de manipularlo o usarlo.

Información no disponible.

8.1. Parámetros de control

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

PASSIONE BEAUTY S.P.A.

REF 2437 - GEL ULTRAVIOLETA

Revisión N.1

Fecha de revisión 08/05/2024

Nueva emisión

Imprimida el 08/05/2024

Pag. N. 5 / 10

ES

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo B.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	gel colorante	
Color	no disponible	
Olor	Característica. Olor a acrilato	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	no disponible	
Inflamabilidad	no disponible	
Límites inferior de explosividad	no disponible	
Límites superior de explosividad	no disponible	
Punto de inflamación	> 93,3 °C	
Temperatura de auto-inflamación	no disponible	
Temperatura de descomposición	no disponible	
pH	no disponible	
Viscosidad cinemática	no disponible	
Solubilidad	no disponible	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible	
Presión de vapor	no disponible	
Densidad y/o densidad relativa	1,14	
Densidad de vapor relativa	no disponible	
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Información no disponible.

EPY 11.6.0 - SDS 1004.14

PASSIONE BEAUTY S.P.A. REF 2437 - GEL ULTRAVIOLETA		Revisión N.1 Fecha de revisión 08/05/2024 Nueva emisión Imprimida el 08/05/2024 Pag. N. 6 / 10	ES
SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad			
10.1. Reactividad			
No hay datos de pruebas específicos disponibles sobre la reactividad de este producto o sus ingredientes.			
10.2. Estabilidad química			
El producto es estable.			
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas			
Puede ocurrir una polimerización peligrosa bajo ciertas condiciones de almacenamiento o uso. Estos podrían provocar que el producto polimerice de forma exotérmica. Se debe evitar el contacto involuntario con ellos.			
10.4. Condiciones que deben evitarse			
Sin datos específicos.			
10.5. Materiales incompatibles			
Sin datos específicos.			
10.6. Productos de descomposición peligrosos			
En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben generar productos de descomposición peligrosos.			
SECCIÓN 11. Información toxicológica			
En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.			
11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008			
<u>Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones</u>			
Información no disponible.			
<u>Información sobre posibles vías de exposición</u>			
Información no disponible.			
<u>Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo</u>			
Información no disponible.			
<u>Efectos interactivos</u>			
Información no disponible.			
<u>TOXICIDAD AGUDA</u>			
ATE (Inhalación) de la mezcla:		No clasificado (ningún componente relevante)	
ATE (Oral) de la mezcla:		No clasificado (ningún componente relevante)	
ATE (Cutánea) de la mezcla:		No clasificado (ningún componente relevante)	
TPO-L			
LD50 (Oral):		> 2000 mg/kg Rat	
<u>CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS</u>			
Provoca irritación cutánea			
<u>LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR</u>			
EPY 11.6.0 - SDS 1004.14			

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es nocivo para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

Dióxido de titanio
CL50 3 mg/l exposición a agua dulce 48 h, Especies de crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonatos
CL50 6,5 mg/l agua dulce, exposición 48/h, especies de Daphnia - Daphnia pulex - Recién nacidos

Dióxido de titanio	
LC50 - Peces	1000000 µg/l
TPO-L	
EC50 - Crustáceos	10 mg/l/48h 10 to 100

12.2. Persistencia y degradabilidad

Información no disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación

Información no disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

PASSIONE BEAUTY S.P.A. REF 2437 - GEL ULTRAVIOLETA		Revisión N.1 Fecha de revisión 08/05/2024 Nueva emisión Imprimida el 08/05/2024 Pag. N. 8 / 10	ES
SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>			
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.			
12.6. Propiedades de alteración endocrina			
Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.			
12.7. Otros efectos adversos			
Información no disponible.			
SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación			
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos			
Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes. La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local. EMBALAJES CONTAMINADOS Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.			
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte			
El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).			
14.1. Número ONU o número ID			
no aplicable			
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
no aplicable			
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
no aplicable			
14.4. Grupo de embalaje			
no aplicable			
14.5. Peligros para el medio ambiente			
no aplicable			
14.6. Precauciones particulares para los usuarios			
no aplicable			
14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI			
Información no pertinente.			
SECCIÓN 15. Información reglamentaria			
15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla			
Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: Ninguna			
Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006			
Producto			
Punto 3			
Sustancias contenidas			
Punto 75			
Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos			
EPY 11.6.0 - SDS 1004.14			

SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)
Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:
Ninguna

Controles sanitarios
Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- LEYENDA:
- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
 - ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
 - CAS: Número del Chemical Abstract Service
 - CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
 - CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
 - CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
 - DNEL: Nivel derivado sin efecto
 - EmS: Emergency Schedule
 - GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
 - IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
 - IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
 - IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
 - IMO: International Maritime Organization
 - INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
 - LC50: Concentración letal 50 %
 - LD50: Dosis letal 50 %
 - OEL: Nivel de exposición ocupacional
 - PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
 - PEC: Concentración ambiental previsible
 - PEL: Nivel previsible de exposición
 - PMT: Persistente, móvil y tóxico
 - PNEC: Concentración previsible sin efectos
 - REACH: Reglamento (CE) 1907/2006

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.